



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

ACTA

SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MURIALDO

En la sala de sesiones a los 28 días del mes de agosto del 2019, en la sala se sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto, Murialdo se reúnen el presidente y los vocales, con el único propósito de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Lectura de oficios enviados y recibidos
6. Análisis de los Proyectos Presentados a la ST CTEA
7. Análisis del avance del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "PDyOT"
8. Clausura

PRIMERO: CONSTATAACION DEL QUÓRUM. – el señor Juan Tapuy en calidad de presidente, dispone al secretario se procede con la constatación de quorum.

Constatación

Juan Gilberto Tapuy Tanguila	Presente
Dorotea Marlene Shiguango	Presente
Saúl Ashanga Noteno	Presente
Hugo Ajon	Presente
Carlos Alvarado	Presente

Existiendo el quorum reglamentario se continúa con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION. – El presidente agradece a los señores vocales por la asistencia manifestando que para el bien del pueblo tenemos que analizar los puntos que hemos puesto y estando la mayoría presente, dejo instalada la sesión siendo las 10h54minutos.

TERCERO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. – El señor presidente deja a consideración de los señores vocales la aprobación del orden del día si hay algún punto más que incrementar que se emitan las mociones para su el análisis y de ser el caso proceder con la aprobación para el incremento mas puntos en el orden del día para esta reunión.

El Señor vocal Hugo Ajon propone una moción al presidente y a los señores vocales manifestado "Señor presidente si me permite yo quisiera incrementar un



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

punto para que se explique el tema de los recursos de este año que se está haciendo que proyectos vamos a trabajar en este año”, me preocupa que el año se está terminando y tenemos que rendir cuentas.

El presidente manifiesta que es importante esta moción, pero se lo analizara en la próxima reunión en la reforma al presupuesto por el incremento en la asignación de los recursos del fondo de desarrollo sostenible que es un valor de 80.000,00 dólares.

La señora Dorotea Marlene Shiguango manifiesta que se debe definir sobre los recursos del adulto mayor como esa es mi comisión he estado dando seguimiento y no han venido a firmar todos para irme de casa en casa ya ha solicitado el vehículo para seguir con el trámite de legalización de la Asociación de Adultos Mayores y Personas con Capacidades Especiales, Para utilizar este recurso tenemos que realizar una reunión con ellos para que ellos decidan y luego definir el proyecto a realizar.

Luego de este breve análisis el presidente dispone al secretario se someta a votación el incremento del punto en el orden del día el análisis del presupuesto y los proyectos a ejecutarse en este año propuesto por el Señor Vocal Hugo Ajon.

Miembros del GADPRM	Votos a favor	Voto en contra	Votos en Blanco
Ing. Ajon Aguinda Hugo Teodoro	X	-	-
Sr. Alvarado Shiguango Carlos		X	-
Sr. Ashanga Noteno Saúl Rodolfo		X	-
Sra. Siguango Tanguila Dorotea Marlene		X	-
Sr. Tapuy Tanguila Juan Gilberto		X	-

Por secretaria se contabiliza la votación, teniendo los siguientes resultados: cuatro votos a favor, un voto en contra y cero en blanco, por lo que no se aprueba el incremento de la moción en el orden del día y se lo analizara en la próxima reunión, quedando el orden del día de acuerdo a la convocatoria.

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Lectura de oficios enviados y recibidos
6. Análisis de los Proyectos Presentados a la ST CTEA
7. Análisis del avance del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "PDyOT"
8. Clausura

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. - En este punto el presidente dispone al secretario se proceda a dar lectura del acta anterior la misma que no teniendo modificación alguna es aprobada en unanimidad de acto por el presidente y vocales.



QUINTO: LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

- Oficio 080 del GAD Parroquial Puerto Murialdo, enviado al Ingeniero Marco Puentes en el que se solicita el listado de las personas que laboran y dejaron de laborar en las diferentes empresas contratistas y sub contratistas de Petroamazonas, Estudio de Impacto Ambiental, Mapa Petrolero Croquis del Bloque 7, y la cantidad de barriles salen de los Osos de Puerto Murialdo (osos son nombre de los pozos de producción).
- Se da lectura al oficio 084 dirigido al Ingeniero Marco Puentes en el que se le extiende la invitación a una reunión de trabajo en el Gad Parroquial para el miércoles 28 de agosto a partir de las 14h00.

Sobre la presentación de este documento el presidente manifiesta que para hoy en la tarde tendremos una reunión con los señores de Petroamazonas.

- Se lectura al oficio número 089-GADPRPM-2019 en el cual se hace la entrega de 2 proyectos para que se gestione los recursos para la ejecución de esta obra.

El presidente manifiesta que se ha entregado un proyecto de Baterías sanitarias y construcción de un sistema de aguas lluvias aceras y bordillos para la comunidad Bajo Huino. y se dará a conocer en el sexto punto.

- Se da lectura al oficio circular N°GADML-A-2019-009-0C firmado procedente de la alcaldía del cantón Loreto en el que manifiesta. En tal virtud con la finalidad de fortalecer los Procesos de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle la cordial invitación a la directiva de Participación Ciudadana y Control Social de la Parroquia, para que sean partícipes de la asamblea cantonal, que se realizará el día viernes 30 de agosto a las 10h00am. Para conformar el Concejo de Planificación Cantonal de Loreto.
- Oficio recibido del Señor Moisés Andy solicitando se planifique y se coordine con el Gad Provincial para la apertura y lastrado de 2 km de vía desde la entrada de oso G en la comunidad Puerto El Sol.

El presidente manifiesta que este oficio ya se realizó la asamblea con los presidentes de las comunidades en el que se recogieron todas las necesidades de la vialidad y se realizara la gestión en el Gobierno Provincial.

SEXTO: ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS ST CTEA

El señor presidente pone a conocimiento de los señores vocales que se ha presentado proyectos al Gad Municipal para que se gestione los recursos en la ST CTEA ya que son montos grandes el Municipio tiene entregado el de agua y el



otro proyecto que ya está cerca de terminar y los proyectos que ya se han presentado son los siguientes:

- "FORTALECIMIENTO DE LAS ZONAS RURALES KICHWAS DE INCIDENCIA PETROLERA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE 121 UNIDADES BASICAS SANITARIAS CON POZOS DE AGUA UNIFAMILIARES, EN LAS COMUNIDADES SAN CARLOS, EL FANO, Y SAN LORENZO DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO, CANTON LORETO, PROVINCIAS DE ORELLANA"
- "FORTALECIMIENTO DE LAS ZONAS RURALES KICHWAS DE INCIDENCIA PETROLERA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, ACERAS, BORDILLO Y ADOQUINADO DEL CENTRO POBLADO BAJO HUINO DE LA PARROQUIA PERTO MURIALDO, CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA"

SEPTIMO: ANÁLISIS DEL AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL "PDYOT"

En este tema el presidente manifiesta que se mantuvo una reunión con los señores de la Secretaria Técnica de Panifica Ecuador ex SEMPLADES, en el análisis realizado se notó que las parroquias en el periodo anterior los planes de desarrollo lo que han hecho es copia y pega y lo que se propone ahora es el Análisis del avance del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "PDyOT" otra es que se haga de otra manera en que se acordó que se reunirán Los Municipios con el Concejo y después nos van a llamar a las juntas Parroquiales de cada cantón para ver si se arma un equipo técnico para hacer en un solo equipo los DPYOT, ellos acuerdan formar un equipo y hacer de manera articulada con el Gobierno Provincial y los Municipios no ahorraremos ese dinero para realizar el plan de Desarrollo Parroquial y si no igual tenemos que realizar ya que es una obligación y tenemos que de ley Hacer hasta el mes de mayo del próximo año ya tiene que estar si hacemos en equipo tendríamos que ver qué cantidad como junta nos tocaría aportar.

La señora Dorotea Marlene Shiguango manifiesta que si a través del banco del Estado se podría financiar a esta moción el presidente manifiesta no tener conocimiento si se podrá financiar de esta manera sino a través de la ST CTEA pero ya nos han confirmado que no nos asignaran ese recurso.

La señora Dorotea Marlene Shiguango manifiesta que en años anteriores ya se hicieron en Gobierno Provincial, El Municipio y las Juntas Parroquiales y había un poco de inconvenientes ni siquiera llegaron a visitar a cada una de las comunidades y no estaba de acuerdo con cada necesidad de las comunidades por eso después cada parroquia hizo de forma independiente con los consultores, técnico y vocales.

De acuerdo a los explicado por el señor presidente y el análisis realizado la Junta Parroquial.

CONSIDERANDO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

Que: el Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – literal

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

La junta parroquial:

RESUELVEN


Dar seguimiento en la Secretaría Técnica de Planificación para cumplir con la actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Puerto Murialdo.

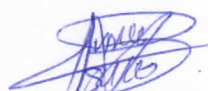
Gestionar las fuentes de financiamiento con la finalidad de dar cumplimiento a las normativas legales vigentes.

OCTAVO. - CLAUSURA

El señor presidente agotados los puntos de la sesión da por clausurada la sesión siendo las 12h53.

Para Constancia de lo actuado firman en unanimidad de acto el presidente y los Vocales de GAD Puerto Murialdo.


Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila
PRESIDENTE DEL GADPRM

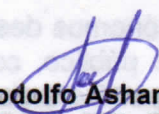

Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila
VICEPRESIDENTA DEL GADPRM




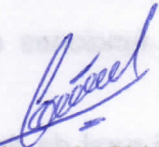


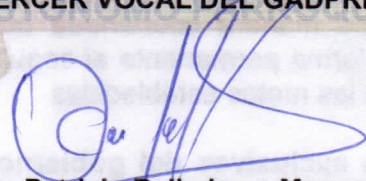
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990


Sr. Saúl Rodolfo Ashanga Noteno
PRIMER VOCAL DEL GADPRPM


Sr. Hugo Teodoro Ajon Aguinda
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRPM


Sr. Carlos Alvarado Shiguango
TERCER VOCAL DEL GADPRPM


Sr. Patricio Balladares Moncada
SECRETARIO - TESORERO DEL GADPRPM

**GAD PARROQUIAL RURAL
PUERTO MURIALDO
SECRETARIO
TESORERO**




Sr. Juan Gilberto
PRESIDENTE DEL GADPRPM